



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Proceso CAS N°038-CAS-2011-PCM-ORH

"Asesoría Técnica Especializada en Implementación de Sistemas de Gestión por Procesos para la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Gestión Pública, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 02 de marzo al 08 de marzo de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 09 de marzo de 2011.
- Entrevista: 10 de marzo de 2011.
- Publicación de resultados: 11 de marzo de 2011.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 038-2011-PCM-ORH-Segunda Convocatoria, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 08 de marzo de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 02 de marzo de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Proceso CAS N°038-CAS-2011-PCM-ORH

"Asesoría Técnica Especializada en Implementación de Sistemas de Gestión por Procesos para la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Gestión Pública

A. OBJETO:

Contar con los servicios especializados de un profesional con formación y experiencia relacionada a la gestión por procesos para apoyar las acciones relacionadas al proceso de modernización de la gestión del Estado Peruano en la Secretaría de Gestión Pública.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyar en la implementación, mantenimiento, evaluación y actualización del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Apoyar la Formulación, implementación y evaluación de cumplimiento del Plan Nacional de la Estrategia de Modernización de la Gestión del Estado en las entidades del Estado Peruano.
- Apoyar el proceso de formulación, implementación y evaluación de resultados del Plan de Acción para impulsar el Enfoque de Gestión de Procesos en las entidades del Estado Peruano; así como la estrategia para la implementación gradual según al ámbito de competencia de la Secretaría de Gestión Pública.
- Apoyar el proceso de formulación, implementación y evaluación de resultados del Programa de Modernización Institucional para las entidades del Estado peruano, incorporando en ellas, el enfoque de procesos.
- Apoyar el proceso de actualización, implementación y evaluación de resultados del Régimen Especial facultativo para los gobiernos regionales y locales que deseen implementar procesos de modernización institucional integral.
- Desarrollar periódicamente evaluaciones de situación para mantener actualizado el marco conceptual y la estrategia de modernización de la Gestión del Estado Peruano.
- Apoyar y coordinar el desarrollo de estudios especializados en materia de modernización que fueran necesarios.
- Participar en los espacios de discusión, análisis y desarrollo para el desarrollo de capacidades para la gestión institucional moderna en las entidades del Estado Peruano, en especial las de los niveles regionales y locales.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Participar en los espacios de discusión, análisis y desarrollo de iniciativas de modernización de la gestión pública a todo nivel, conforme a los mandatos funcionales de la Secretaría de Gestión Pública.
- Formular, validar e implementar modelos, metodologías y herramientas de soporte para el proceso de modernización institucional
- Brindar apoyo especializado a la Secretaría de Gestión Pública, para el seguimiento general de los proyectos en ejecución con el Programa de Modernización y Descentralización del Estado Peruano.
- Atender las solicitudes de opinión técnica especializada en materia de modernización de la gestión del Estado.
- Otros encomendados por la Secretaría de Gestión Pública, que correspondan al componente Modernización.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título profesional de Economista, Ingeniero Economista o Ingeniero Industrial.
- Con estudios concluidos de Maestría en Dirección de Empresas o Gestión Pública.
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional diez (10) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar tres (03) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privado diez (10) años.
- Manejo de programas informáticos especializados MS Project.
- Capacidad para formular e implementar metodologías, herramientas y conocimiento relativo a la gestión por procesos en diversas entidades.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

- Proactivo.
- Iniciativa.
- Creativo.
- Analítico.
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Con amplio criterio y responsabilidad en el desempeño de sus labores.
- Disposición para trabajar en equipo

- **Exigencias propias de la actividad a realizar:**
- Planificación
- Organización
- Gerencia/Monitoreo
- Manejo de información
- Control/Supervisión





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Un (01) mes.

HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 11,000.00 (Once Mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

